



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por JULCA
VICHARRA Victor Florian FAU
20550154065 soft
Jefe De Unidad Territorial San Martín
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22.06.2021 02:32:28 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Morales, 22 de Junio del 2021

OFICIO N° D000242-2021-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR

Señor(a):

FLORES RUIZ JEANETTE

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de San Martín
Jr. Fonavi Mz A Lt 01

TARAPOTO, SAN MARTIN-SAN MARTIN-TARAPOTO

Asunto : Respuesta a la Alerta Presentada por el CTVC – Caso N° 116-2021-CTVC/SAN

Referencia : a) INFORME N° D000200-2021-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-VJV (22JUN2021)
b) OFICIO N° 043-2021-CTVC/SAN

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma – Unidad Territorial San Martín, y en atención a los documentos de la referencia, remito adjunto el informe de la Unidad Territorial, mediante el cual se brinda la respuesta al caso N° 116-2021-CTVC/SAN, identificado durante las acciones de vigilancia a la gestión del servicio alimentario en la Institución Educativa N° 543 - nivel Primaria, con código modular N° 0220809 del distrito de Yuracyacu, provincia de Rioja, departamento de San Martín, Región San Martín.

En tal sentido, agradecemos la comunicación porque consideramos que las alertas nos permiten mejorar la gestión del programa.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente,

cc.:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por JULCA
VICHARRA Victor Florian FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22.06.2021 02:01:31 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Morales, 22 de Junio del 2021

INFORME N° D000200-2021-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-VJV

Para : **VICTOR FLORIAN JULCA VICHARRA**
UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta CASO N° 116-2021-CTVC/SAN suscitada en la I.E. N° 0543, nivel primaria, con código modular N° 0297796, situada en el distrito de Yuracyacu, provincia de Rioja, departamento de San Martin.

Referencia : a) PROVEIDO N° D003554-2021-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR (21JUN2021)
b) RDE N° D000277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE.
c) OFICIO N° 043-2021-CTVC/SAN MARTÍN
d) INFORME N° D000012-2021-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-GIP

Fecha Elaboración: Morales, 22 de junio de 2021

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta **CASO N° 116-2021-CTVC/SAN** suscitada en la I.E. N° 0543, del nivel primaria, con código modular N° 0297796 situada en el distrito de San Rafael, provincia de Bellavista y departamento de San Martin.

I. ANTECEDENTES:

- 1.1 Mediante RDE N° D000277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 07 de octubre del 2020, resuelven APROBAR el "Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-049-PNAEQW-USME, Versión 2, que forma parte integrante de la presente resolución, el mismo que tendrá vigencia a partir del Proceso de Compras 2021.
- 1.2 Mediante OFICIO N° 043-2021-CTVC/SAN MARTÍN, emitido por por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC a la Unidad Territorial de fecha **13/05/2021** hace de conocimiento sobre lo suscitado en la Institución Educativa **N° 0543**, respecto a la alerta **CASO N° 116-2021-CTVC/SAN** con fecha de ocurrencia **20/04/2021** y un **(01)** Puntos Críticos:

1. EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS.

- 1.3 Que, mediante INFORME N° D000012-2021-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-GIP, de fecha 18/06/2021, el Ing. Geiner Isuiza Paredes, Monitor de Gestión Local, hace de conocimiento al Jefe de la Unidad Territorial San Martín, las acciones realizadas ante la alerta presentada por



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

el CTVC (**CASO N° 116-2021-CTVC/SAN**); en la I.E. N° 0543 del nivel primaria, con código modular N° 0297796, situada en el distrito de Yuracyacu, provincia de Rioja y departamento de San Martín. En la cual el Equipo Técnico de la sede regional de San Martín, registro la ficha de vigilancia V-075-2021-SAN-Q.

II. BASE NORMATIVA:

- 2.1 Que, mediante RDE N° D000277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 07 de octubre del 2020, resuelven APROBAR el "Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-049-PNAEQW-USME, Versión 2, que forma parte integrante de la presente resolución, el mismo que tendrá vigencia a partir del Proceso de Compras 2021.

III. OBJETO:

- 3.1 Informar las acciones desarrolladas para la atención del **CASO N° 116-2021-CTVC/SAN** y proceder a su resolución.

IV. ANÁLISIS:

- 4.1 El día 20/04/2021 el Equipo Técnico del Comité de la Sede Regional San Martín, registró la ficha de atención V-075-2021-SAN-Q. correspondiente a la distribución de alimentos del Programa Qali Warma en la I.E. N° 0543 del nivel primaria, con código modular N° 0297796. Reportando lo siguiente:

- 4.1.1. **El CAE no ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados.**

El CAE no inició el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados de manera oportuna, la entrega se inició a partir del 20 de abril, con 05 días calendarios de retraso. En referencia del cronograma de entrega.

*Esta situación estaría contraviniendo lo señalado en el DS-008-2012-MIDIS/PNAEQW, Artículo 3: Objetivos Específicos, inciso a) "Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios **del programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven**".*

- 4.2 En atención al cumplimiento del Protocolo, se planificó, coordinó y designó al Monitor de Gestión Local que lleve a cabo las acciones para la atención de la alerta.
- 4.3 En tal sentido, producto de las acciones correctivas implementadas ante la Alerta el Ing. Geiner Isuiza Paredes, Monitor de Gestión Local, informa lo siguiente: que ha tomado como acción inmediata una asistencia técnica al Comité de Alimentación Escolar – CAE, para el levantamiento de las observaciones y el sustento técnico frente a los puntos críticos observados, el mismo que se pasa a detallar.

4.3.1. Punto crítico N° 01 El CAE no ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados.

En atención a la alerta es preciso mencionar:

Los miembros del CAE realizaron una reunión para reprogramar la fecha de distribución de los alimentos donde acordaron que el armado de canastas se realizaría el día 19/04/2021 y la distribución de alimentos el día 20/04/2021, debido al mal estado de salud de muchos padres y madres de familia, medida que se tomó para salvaguardar la vida y la salud de los integrantes del CAE, docentes y padres de familia por lo contagioso y altamente agresivo que es este virus, acuerdos que constan en el Acta de Reunión de fecha de fecha 09/04/2021, es preciso indicar que en la reunión estuvo presente el Subprefecto del Distrito.

De acuerdo a la reprogramación, los alimentos fueron distribuidos el día 20/04/2021, como consta en el padrón de entrega de alimentos de la Institución Educativa.

El Monitor de Gestión Local, realizó asistencia técnica remota respecto a lo siguiente:

- Cumplimiento del DS-008-2012-MIDIS/PNAEQW el cual señala garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus característica y las zonas donde viven
- Proceso de distribución de los alimentos a los padres de familia de manera oportuna cumpliendo con el periodo de atención, lo cual está indicado en el acta de entrega y recepción de los alimentos.
- Coordinación con actores sociales (Policía, Subprefecto, etc.) para garantizar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y prevenir el aumento del contagio del covid-19

Es preciso indicar que de la CLAUSULA QUINTA: CRONOGRAMA DE ENTREGA, del Contrato N° 0001-2021-CC-San Martin 1/Productos, del Ítem Bellavista en el punto **5.1. indica lo siguiente:** *Los productos deben entregarse en las Instituciones Educativas Públicas de acuerdo a los plazos establecidos en el siguiente cronograma:*

CLAUSULA QUINTA: CRONOGRAMA DE ENTREGA

5.1 Los productos deben entregarse en las Instituciones Educativas Públicas de acuerdo a los plazos establecidos en el siguiente cronograma:

N° Entrega	Plazo máximo de presentación de expedientes para liberación (*)	Plazo máximo de liberación (**)	Plazo de distribución por entrega (***)	Días de atención por entrega				Período de Atención por entrega
				Regular JEC y No Residentes	Residentes	Secundaria Tutorial	Centros Rurales de Formación Alternancia (C.R.F.A.)	
1	Hasta el 11 de febrero del 2021	Hasta el 3 de marzo del 2021	Del 4 al 12 de marzo del 2021	25	0	0	0	Del 15 de marzo al 16 de abril del 2021
2	Hasta el 15 de marzo del 2021	Hasta el 6 de abril del 2021	Del 7 al 15 de abril del 2021	25	0	0	0	Del 19 de abril al 28 de mayo del 2021

Es así que el periodo indicado en el recuadro como **Plazo de distribución por entrega (***)** correspondiente a la segunda entrega es **del 07 al 15 de abril del 2021**, siendo este el periodo de días que cuenta el **Proveedor** para la entrega de alimentos a las Instituciones Educativas con las que cuenta el Ítem tras la liberación de los productos, mas no es el periodo de entrega de alimentos a los padres de familia.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

En tal sentido el CAE una vez recepcionado los alimentos dentro de este periodo debe organizarse para el armado de paquetes y/o canastas con los alimentos según listado y cantidad de alimentos y posterior a ello realizar la **distribución** de dichos alimentos a las madres, padres y/o apoderado de cada alumno matriculado.

Además el **Periodo de Atención por entrega** correspondiente a la **Segunda entrega** es del 19 de abril al 28 de mayo del 2021, es decir que los alimentos entregados, deberán ser consumidos durante este periodo.

- 4.4 Como medidas correctivas implementadas ante la Alerta presentada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC, el MGL, reafirma su compromiso de continuar realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a los miembros del Comité de Alimentación Escolar - CAE, para fortalecer y garantizar la prestación el servicio alimentario.
- 4.5 Mediante los documentos que adjunta como sustento de las acciones realizadas, se informa que hubo coordinación y conocimiento de la Distribución de los alimentos a los usuarios entre los miembros del CAE y la subprefecta, tal como se puede observar en el Acta de postergación de entrega de alimentos, Acta de distribución de alimentos, padrón de entrega y recepción de alimentos y para complementar evidencias fotográficas.
- 4.6. Cabe mencionar que el Comité de Alimentación Escolar – CAE, están conformados por directivos y profesores de los colegios, así como madres y padres de familia, quienes son los encargados de la entrega de los alimentos a los padres de familia para que los preparen en casa y sean consumidos por sus hijas e hijos en edad escolar. Además, los miembros del CAE, son los encargados de verificar, recibir y **organizar** la entrega de los alimentos, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad, en el marco de la emergencia sanitaria nacional.

V. CONCLUSIONES:

- 5.1 De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC, **CASO N° 116-2021-CTVC/SAN**, se precisa que el **Punto Crítico 1** se consideran **FUNDADO**, por lo que se procedió a levantar las observaciones tal como se señala en el análisis precedente.

VI. RECOMENDACIÓN:

- 6.1 Se sugiere remitir el presente informe al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC y copiar al Jefe de la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación - USME, para conocimiento y fines pertinentes del caso.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente;



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por ISUIZA
PAREDES Geiner FAU 20550154065
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.06.2021 07:27:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Morales, 18 de Junio del 2021

INFORME N° D000012-2021-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-GIP

Para : **ING. VICTOR FLORIAN JULCA VICHARRA**
JEFE DEL PNAE QALI WARMA DE LA UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN

Asunto : Respecto a las acciones llevadas a cabo, en la I.E N°00543 de CM 0297796 del nivel primario, en el distrito de Yuracyacu, provincia de Rioja departamento de San Martín respecto al Caso N°116-2021-CTVC/SAN

Referencia : Oficio N°043 – 2021 - CTVC/SAN MARTÍN

Fecha Elaboración: Morales, 18 de junio de 2021

Tengo a bien dirigirme a Usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso suscitado en la IE N° 00543 de CM 0297796 del nivel primaria, en el distrito de Yuracyacu, provincia de Rioja y departamento de San Martin respecto al Caso N°116-2021-CTVC/SAN con 01 punto Crítico.

I. ANTECEDENTES

Con fecha 17 de mayo se me informa mediante el SGD, de la alerta Caso N°116-2021-CTVC/SAN, informada según Oficio N°043-2021-CTVC/SAN MARTIN con respecto a una acción de vigilancia realizada a la I.E N° 00543 de CM 0297796 del nivel primario, en el distrito de Yuracyacu, Provincia de Rioja y Departamento de San Martin, procediendo durante el transcurso del día según el contexto de emergencia sanitaria, a recoger las evidencias y/o declaraciones de manera remota.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1 Protocolo de Acción frente a Alertas durante el proceso de compra y la gestión del servicio alimentario del PNAEQW.
- 2.2 Protocolo para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las instituciones educativas atendidas por el PNAEQW.
- 2.3 Medidas de prevención establecidas por el Ministerio de Salud y las instancias descentralizadas del sector Salud, así como las demás disposiciones emitidas por el Gobierno Central en el contexto de emergencia sanitaria por el brote del COVID-19.

III. OBJETO

Comunicar las acciones desarrolladas para la atención del Caso N°116-2021-CTVC/SAN, y proceder a su cierre o comunicar el cumplimiento de las observaciones recomendadas por el CTVC para el cierre del caso.

IV. ANALISIS

4.1 Acciones Desarrolladas

- En comunicación telefónica con el Sub-Prefecto Distrital de Yuracyacu Sr. Yoel Contreras Palacios manifestó que el Director de la I.E coordinó con su persona para realizar la entrega de los alimentos a los padres de familia, pero acordaron postergar la repartición de los alimentos para el día martes 20 de abril por motivos del alto contagio del covid19 a nivel del distrito de Yuracyacu.
- En comunicación telefónica con la Profesora Merli Casique Alegría-Secretaria del CAE de la IE N° 00543 de CM 0297796 del nivel primaria, manifestó que se encontraba mal de salud a causa del Covid19 y que la responsable de salud le recomendó reposo y aislamiento social.
- En comunicación telefónica con el Presidente del CAE, Profesor Segundo Asunción Torres Valles, Director de la IE N° 00543 de CM 0297796 del nivel primario, manifestó que coordinó con el subprefecto distrital, representante de salud y la Alcaldesa para realizar la repartición de los alimentos a los padres de familia y todos lo han sugerido suspender temporalmente la repartición para evitar el aumento del contagio del covid-19 motivo por el cual se reunió virtualmente (zoom) de forma urgente con los integrantes CAE con la finalidad de postergar la repartición de los alimentos.

4.2 Acciones Realizadas

Se brindó asistencia técnica remota al Director-Profesor Segundo Asunción Torres Valles (Presidente del CAE), Profesora Merli Casique Alegría (secretaria del CAE), Yoel Contreras Palacios (Subprefecto Distrital) sobre:

- Cumplimiento del DS-008-2012-MIDIS/PNAEQW donde se señala garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus característica y las zonas donde viven
- Proceso de distribución de los alimentos a los padres de familia de manera oportuna cumpliendo con el periodo de atención, lo cual está indicado en el acta de entrega y recepción de los alimentos.
- Coordinación con actores sociales externos (Policía, Subprefecto, etc.) para garantizar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y prevenir el aumento del contagio del covid-19



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

4.3 Acciones a Implementar

- En coordinación con el Director-Presidente del CAE Profesor Segundo Asunción Torres Valles y la secretaria del CAE Profesora Merli Casique Alegría, manifestaron vía llamada telefónica su compromiso en el cumplimiento del DS-008-2012-MIDIS/PNAEQW donde se señala garantizar el servicio alimentario a los usuarios durante todos los días del año escolar y así mismo realizar la repartición de los alimentos a los padres de familia o apoderados de manera oportuna previa coordinación con diferentes actores sociales para garantizar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad para prevenir el aumento del contagio del covid-19 .

V. CONCLUSIONES

Al estar la presente queja relacionada con la atención del servicio alimentario se brindó las asistencias técnicas respectivas:

- Cumplimiento del DS-008-2012-MIDIS/PNAEQW donde se señala garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus característica y las zonas donde viven
- Proceso de distribución de los alimentos a los padres de familia de manera oportuna cumpliendo con el periodo de atención, lo cual está indicado en el acta de entrega y recepción de los alimentos.
- Coordinación con actores sociales externos (Policía, Subprefecto, etc.)para garantizar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y prevenir el aumento del contagio del covid-19

Sin otro particular, es todo lo que informo para su conocimiento y fines.

Se adjunta:

- Panel fotográfico de llamadas teléfonos a miembros CAE y distribución de los alimentos de la segunda entrega
- Acta y padrón de entrega de los alimentos
- Acta de postergación de entrega de alimentos.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Agradeciendo la atención que le brinde al presente, me despido de usted no sin antes expresar los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

PANEL FOTOGRAFICO

ASISTENCIA TECNICA A MIEMBROS CAE Y SUBPREFECTO

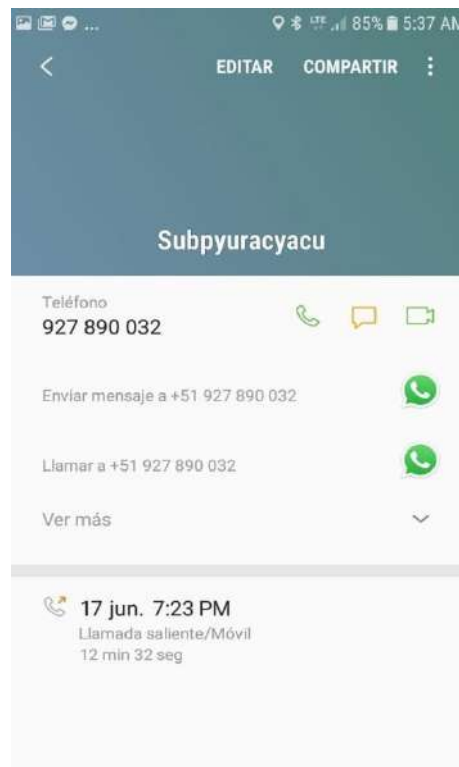
PRESIDENTE CAE



SECRETARIA CAE



SUBPREFECTO DE YURACYACU



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

DISTRIBUCIÓN DE LOS ALIMENTOS

REGISTRO EN EL PADRON



ENTREGA DE ALIMENTOS





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE POSTERGACIÓN DE ENTREGA DE ALIMENTOS

Siendo las 10:00 am del día viernes 09 de abril a través de una reunión virtual (zoom) nos reunimos los integrantes del Comité de Alimentación Escolar; Segundo Asunción Torres Valles (Presidente), Merli Casique Alegría (Secretaria), Janel Rojas Rengifo (primer vocal), Loirith Mori Barbaran (segundo vocal), Lilia Fernández Ramírez (tercer vocal) para acordar lo siguiente:

-Postergación de la entrega de alimentos a los estudiantes de la institución educativa por motivo de la pandemia.

El Presidente del CAE dio la bienvenida a dicha reunión y a la vez explicó sobre la postergación de la repartición de los alimentos para el día martes 20 de abril del presente año debido al mal estado de salud de muchos padres y madres de familia, medida que se tomó para salvaguardar la vida y la salud de los integrantes del CAE, docentes y padres de familia por lo contagioso y altamente agresivo que es este virus.

También se acordó que la preparación de las canastas se realizará el día lunes 19 de abril a partir de las 9:00 am. Considerando los protocolos de bioseguridad emitida por el Ministerio de Salud.

Sin haber otros puntos que tratar se levantó la reunión siendo las 11:10 am del mismo día.



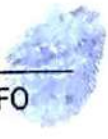
SEGUNDO ASUNCIÓN TORRES VALLES
DNI. N° 00828654
Director – Presidente CAE



LILIA FERNANDEZ RAMIREZ
DNI. N° 48156934
Integrante CAE – PP.FF



LOIRITH MORI BARBARAN
DNI. N° 01040564
Integrante CAE – PP.FF



JANEL ROJAS RENGIFO
DNI. N° 01040696
Integrante CAE – PP.FF



MERLI CASIQUE ALEGRIA
DNI. N° 40660522
Integrante CAE – Trabajadores IE N° 00543



YOEL CONTRERAS PALACIOS
DNI. N° 01045798
Sub Prefecto



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ, 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAEQW

MODALIDAD PRIMARIA

Siendo el día miércoles 20 de abril del 2021, a horas 8:00AM en la Institución Educativa N° 00543, con Código Modular 0297796, del distrito de Yuracyacu, de la provincia de Rioja, departamento San Martín, en el marco de RDE D000143-2020-MIDIS-PNAEQW que establece el Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA, los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	SEGUNDO ASUNCIÓN TORRES VALLES	00828654	Director – Presidente CAE
2	LILIA FERNANDEZ RAMIREZ	48156934	Integrante CAE – PP.FF
3	LOIRITH MORI BARBARAN	01040564	Integrante CAE – PP.FF
4	JANEL ROJAS RENGIFO	01040696	Integrante CAE – PP.FF
5	MERLI CASIQUE ALEGRIA	40680522	Integrante CAE – Trabajadores
6	YOEL CONTRERAS PALACIOS	01045798	Sub Prefecto

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 109889, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	Aceite vegetal de 200L.	1
2	Arroz fortificado de 0.750KG.	1
3	Azúcar de 0.250KG.	1
4	Conserva de pescado en aceite vegetal de 0.170KG	4
5	Harina de plátano de 0.250KG.	1
6	Leche evaporada entera de 0.400KG.	2
7	Mezcla de harina de maní tostado y maíz de 0.250KG.	1

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 419 usuarias y usuarios, se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IIEE, con entregas que se detallan en el "PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRIMARIA".

PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

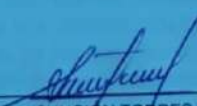
Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Observaciones: _____

Dando la conformidad al presente.




SEGUNDO ASUNCIÓN TORRES VALLES
DNI. N° 00828654
Director – Presidente CAE


LILIA FERNANDEZ RAMIREZ
DNI. N° 48156934
Integrante CAE – PP.FF


LOIRITH MORI BARBARAN
DNI. N° 01040564
Integrante CAE – PP.FF


JANEL ROJAS RENGIFO
DNI. N° 01040696
Integrante CAE – PP.FF


MERLI CASTIQUE ALEGRIA
DNI. N° 40660522
Integrante CAE – Trabajadores IE N° 00543


YOEL CONTRERAS PALACIOS
DNI. N° 01045798
Sub Prefecto



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

DIRECCION

ANEXO Nº 01

PADRÓN DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS . ENTREGA Nº 02

INSTITUCIÓN EDUCATIVA Nº00543 NIVEL: PRIMARIA GRADO/SECCIÓN: 5º A CÓDIGO MODULAR: 0297796 FECHA DE ENTREGA: 20 de abril del 2021
DEPARTAMENTO: SAN MARTIN PROVINCIA: RIOJA DISTRITO: YURACYACU FECHA: 19-04 AL 28-05-2021 HORARIO DE REPARTOS: 8:00AM a 10:30AM

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES DEL USUARIO O USUARIO			APELLIDOS Y NOMBRES		FIRMA	HUELLA DIGITAL	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS A CADA GRUPO							OBSERVACIONES
	MAURE/PADRE/APODERADO	DNI		ACEITE 0.200L	ARROZ PORTUO 0.750KG			AZÚCAR/LIBRA 0.250KG	CONSERVA DE PESCADO 0.170K	HARINA DE PLATANO 0.250KG	LECHE 0.400KG	HARINA DE MAÍZ 0.250KG			
1	ABANTO	CAMPOS	JHAIR	CAMPOS GUERRERO JAKY GEY	46446987			1	1	1	4	1	2	1	
2	BARBOZA	BARBOZA	LENIN MICHEL	BARBOZA SALDANA VILMA	42365313			1	1	1	4	1	2	1	
3	CAMPOS	BARBOZA	NEIVER JHOMAR	BARBOZA DIAZ EMMA	41072450			1	1	1	4	1	2	1	
4	CARRASCO	DAVILA	GEIDY YUDELSI	DAVILA CONTRERAS FLORENTA	46340733			1	1	1	4	1	2	1	
5	CASTILLO	FERNANDEZ	TATIANA ROSSIEL	FERNANDEZ VEGA NELLY	42085208			1	1	1	4	1	2	1	
6	CHAVEZ	LABAJOS	JEAN MAXIMILIANO	LABAJOS LOZANO SANDRA MERCEDES	48354742			1	1	1	4	1	2	1	
7	CORDOVA	SUARES	LUZ AMALIA	SUARES HORNIA CARMEN DE JESUS	01040542			1	1	1	4	1	2	1	
8	CUBAS	SILVA	MARY ELENA	SILVA PEREZ JESSICA DE JESUS	47826704			1	1	1	4	1	2	1	
9	FERNANDEZ	LLATAS	DAYANA NICOL	LLATAS REQUELME LUCINDA	45310554			1	1	1	4	1	2	1	
10	FERNANDEZ	LLATAS	JACK ANDERSON	LLATAS REQUELME LUCINDA	45310554			1	1	1	4	1	2	1	
11	GUEVARA	CAMPOS	YONER	CAMPOS HUANANBAL ESTHER	43962552			1	1	1	4	1	2	1	
12	GUEVARA	RUIZ	SOFIA NAIBETH	RUIZ ARIAS DE GUEVARA MARLITH	01039983			1	1	1	4	1	2	1	
13	HERNANDEZ	BAUTISTA	CRISTEL JHULET	BAUTISTA SANCHEZ VILMA	41572463			1	1	1	4	1	2	1	
14	LIZANA	MEJIA	ANY YURI	MEJIA LLANOS MARIA ESTHER	71256172			1	1	1	4	1	2	1	
15	LLANOS	JUAREZ	JHAN ELI	JUAREZ CHAPONAN LUISA	44411851			1	1	1	4	1	2	1	



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

ANEXO Nº 01

PADRÓN DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA Nº 02

INSTITUCIÓN EDUCATIVA Nº00543 DEPARTAMENTO: SAN MARTÍN NIVEL: PRIMARIA PROVINCIA: RIOJA GRADO/SECCIÓN: 1º A DISTRITO: YURACYACU CÓDIGO MODULAR: 0297796 FECHA: 19-04 AL 28-05-2021 FECHA DE ENTREGA: 20 de abril del 2021 HORARIO DE REPARTOS: 8:00AM a 10:30AM

Nº	APELIDOS Y NOMBRES DEL USUARIO O USUARIO			APELIDOS Y NOMBRES		FIRMA	HUELLA DIGITAL	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS A CADA GRUPO							OBSERVACIONES
	ACUÑA	CARRANZA	OMAR	MADE/ PADRE/ APODERADO	DNI			ACEITE 0.200L	ARROZ FORTIFICADO 0.750KG	AZÚCAR RUBIA 0.250KG	CONSERVA DE PESCADO 0.170K	HABINA DE PLATANO 0.250KG	LECHE 0.400KG	HABINA DE MANI 0.250KG	
1	ACUÑA	CARRANZA	OMAR	CARRANZA RIVERA ETEL VINA	40867080			1	1	1	4	1	2	1	
2	ALCA	JIMENEZ	ROUSBERTH ANDRE	JIMENEZ AGUILERA CARMEN YOLIBETH	48660366			1	1	1	4	1	2	1	
3	ALCANTARA	LOZANO	CIELO DALESKA	LOZANO ARRIAGA ROSMERY	49048053			1	1	1	4	1	2	1	
4	ALVA	VILLANUEVA	ALONERA VALETHA	VILLANUEVA CHOLUJAS LO RENZO	77275843			1	1	1	4	1	2	1	
5	ANGULO	HERRERA	ANGELITA ROSSELIN	HERREBERIA RODAS ROSITA NEY	71254858			1	1	1	4	1	2	1	
6	AREVALO	PIZANGO	JACO	AREVALO PIZANGO ALCA GISELA	47913340			1	1	1	4	1	2	1	
7	ARRASCO	ALBERCA	MADISOL XIMENA	ALBERCA VERA LUDIBETH	71805958			1	1	1	4	1	2	1	
8	BADA	LOZANO	SUSANA	LOZANO CHANDUCAS MARTHA	45310559			1	1	1	4	1	2	1	
9	BANDA	VILLEGAS	MILETH ANGELICA	VILLEGAS PAZ YOLANDA ALBINA	48587226			1	1	1	4	1	2	1	
10	BARBOZA	DELGADO	JHEFERSON ELI	DELGADO CASTILLO ELISA ALBITA	48114969			1	1	1	4	1	2	1	
11	BRICEÑO	CHUJUTALLI	BRED ANN	CHUJUTALLI SHAPANA DOMARA	42829999			1	1	1	4	1	2	1	
12	BUSTOS	MONTEZA	JENDERSON ADRIAN	MONTEZA CHAVEZ JESELA	77298519			1	1	1	4	1	2	1	
13	CALDERON	HUAMAN	JHULEISY	HUAMAN HERRERA ZARA	46489766			1	1	1	4	1	2	1	
14	CARRASCO	RAMIREZ	ROSA VALENTINA	RAMIREZ RODAS DOREIS JANNETH	44301435			1	1	1	4	1	2	1	
5	CASIQUE	MONTENEGRO	DINA NICOLE	MONTENEGRO LOZANO VANIA SHARIL	45261977			1	1	1	4	1	2	1	



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION

DIRECCION

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

ANEXO Nº 01

PADRÓN DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA Nº 02

INSTITUCIÓN EDUCATIVA Nº00543 DEPARTAMENTO: SAN MARTIN				NIVEL: PRIMARIA PROVINCIA: RIOJA		GRADO/SECCIÓN: 3º A DISTRITO: YURACYACU		CÓDIGO MODULAR: 0797796 FECHA: 19-04 AL 28-05-2021		FECHA DE ENTREGA: 20 de abril del 2021 HORARIO DE REPARTOS: 8:00AM a 10:30AM				
Nº	APELIDOS Y NOMBRES DEL USUARIO O USUARIO		APELIDOS Y NOMBRES		FIRMA	HUELLA DIGITAL	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS A CADA GRUPO						OBSERVACIONES	
	MADRE/ PADRE/ APODERADO	DNI	MADRE/ PADRE/ APODERADO	DNI			ACEITE 0.200L	ARROZ 0.750KG	AZÚCAR 0.250KG	CONSERVA DE PESCAZO 0.170K	HABINA DE PLÁTANO 0.250KG	LECHE 0.400KG		HABINA DE MANI 0.250KG
1	ACUÑA	HUAMAN	ZOE LISBETH	HUAMAN MARTINEZ DALDIS	47033038		1	1	1	4	1	2	1	
2	ALBERCA	HUAMAN	MACARENA BRILLIO	HUAMAN CALDERON JENNY YESSIE	48096355		1	1	1	4	1	2	1	
3	ALVITES	VERA	MIA VICTORIA	VERA SEGOVIA ELSA	48998864		1	1	1	4	1	2	1	
4	ARRASCO	MEJIA	ANGELO SAMIR	MEJIA ROJAS LORETH MAGALY	71256876		1	1	1	4	1	2	1	
5	AVILA	CHAVEZ	RODRIGO VICENTE	CHAVEZ ALTAMIRANO OLGUITA	41105884		1	1	1	4	1	2	1	
6	BANDA	VILLEGAS	LEISY YOMIRA	VILLEGAS PAZ YOLANDA ALBINA	48587226		1	1	1	4	1	2	1	
7	CALDERON	BALLADARES	JOSE FRANCISCO	BALLADARES GRANDA NERY	47605335		1	1	1	4	1	2	1	
8	CALLE	DIAZ	FABIO MATIAS	DIAZ LOPEZ LISSETH	42227087		1	1	1	4	1	2	1	
9	CASAS	CORONEL	JASMIN ISABEL	CORONEL NELENDEZ ALIDA	43554332		1	1	1	4	1	2	1	
10	CASAS	PALACIOS	MARELY NAIZETH	PALACIOS VELA MARICE	48539727		1	1	1	4	1	2	1	
11	CASTILLO	CAMPOS	JHIMY	CAMPOS RIVERA LEIDA			1	1	1	4	1	2	1	
12	CHAVEZ	JULCA	DAYANNA	JULCA RIMAPA MARELY	48590092		1	1	1	4	1	2	1	
13	CONGORA	CABALLERO	LUICERO FERNANDA	CABALLERO MEJIA MARIA ZULEIMA	41003803		1	1	1	4	1	2	1	
14	CORREA	CABRERA	DANIERO RODRIGO	CABRERA CRUZALEGUI MARYLIN	75808931		1	1	1	4	1	2	1	
15	CORREA	SILVA	KRISTEL	SILVA SANCHEZ ELIA LILIANA	40967077		1	1	1	4	1	2	1	

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION

DIRECCION
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

ANEXO Nº 01



PADRÓN DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA Nº 02

FECHA DE ENTREGA: 20 de abril del 2021
HORARIO DE REPARTOS: 8:00AM a 10:30AM

CÓDIGO MODULAR: 0297796
FECHA: 19-04 AL 28-05-2021

GRADO/SECCION: 4º A
DISTRITO: YURACYACU

NIVEL: PRIMARIA
PROVINCIA: RIOJA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA Nº00543
DEPARTAMENTO: SAN MARTIN

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES DEL USUARIO O USUARIO		APELLIDOS Y NOMBRES		FIRMA	HUELLA DIGITAL	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS A CADA GRUPO							OBSERVACIONES
	MAQUET/ PADRE/ APODERADO	DNI	MAQUET/ PADRE/ APODERADO	DNI			ACEITE 0.200L	ARROZ 1.750KG	AZÚCAR 0.250KG	CONSERVA DE PESCADO 0.170K	HARINA DE PLATANO 0.250KG	LECHE 0.400KG	HARINA DE MANI 0.250KG	
1	ALCANTARA LOZANO		LOZANO CHAVEZ MARIA CRISTINA	01153096			1	1	1	4	1	2	1	
2	BUSTAMANTE CIEZA		CIEZA SANCHEZ ELIZABETH	42451262			1	1	1	4	1	2	1	
3	CALLE SALDANA		SALDANA BUSTAMANTE SUSANA ELOR	48885948			1	1	1	4	1	2	1	
4	CASTRO HUANCAS		HUANCAS CALVAY MICHAELA	46382845			1	1	1	4	1	2	1	
5	CORDOVA MARLO		MARLO CHAMAYA MIGUELINA	46309635			1	1	1	4	1	2	1	
6	CRUZ VILCHEZ		VILCHEZ ROQUE JUANITA	08700574			1	1	1	4	1	2	1	
7	LOPEZ CASTRO		CASTRO LOPEZ NELIDA ANAIDA	10646413			1	1	1	4	1	2	1	
8	LOPEZ PIEDRA		PIEDRA IRIGOIN ELITA				1	1	1	4	1	2	1	
9	MELENDEZ RODAS		RODAS CORONADO NANCY	41036651			1	1	1	4	1	2	1	
10	WESTANZA GARCIA		GARCIA LOPEZ MILDRED	42079429			1	1	1	4	1	2	1	
11	PAYMA RAMIREZ		RAMIREZ TUESTA LIZETH				1	1	1	4	1	2	1	
12	PINEDO DAVILA		DAVILA TERRONES LUZ ANGELICA	47193819			1	1	1	4	1	2	1	
13	RIPALDA CHAMBA		CHAMBA ALARCON EMERITA CARINA	48522830			1	1	1	4	1	2	1	
14	RISCO SAAVEDRA		SAAVEDRA RIVERA ROSA EVELINA	42319952			1	1	1	4	1	2	1	
15	SANCHEZ MEDINA		MEDINA BURGA MARIA ESTHER	40088100			1	1	1	4	1	2	1	

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

ANEXO Nº 01

PADRÓN DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA Nº 02

INSTITUCION EDUCATIVA N00543			NIVEL: PRIMARIA		GRADO/SECCION: 2º A		CÓDIGO MODULAR: 0397796		FECHA DE ENTREGA: 20 de abril del 2021				
DEPARTAMENTO: SAN MARTIN			PROVINCIA: RIOJA		DISTRITO: YURACYACU		FECHA: 19-04 AL 28-05-2021		HORARIO DE REPARTOS: 8:00AM a 10:30AM				
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES DEL USUARIO O USUARIO		APELLIDOS Y NOMBRES		FIRMA	HUELLA DIGITAL	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS A CADA GRUPO						
	MADRE/ PADRE/ APODERADO	DNI	MADRE/ PADRE/ APODERADO	DNI			ACEITE 0.200L	ARROZ 0.750KG	AJUYAN BLANCA 0.250KG	CONSERVA DE PESCADO 0.170K	MATERIA DE LECHE 0.400KG	MATERIA DE LECHE 0.750KG	OBSERVACIONES
1	ALVARES	SANTA CRUZ	TREYS MARIANA	71689911			1	1	1	4	1	2	1
2	BARRANTES	CASAS	JOSE GASPAR	43234547			1	1	1	4	1	2	1
3	BAUTISTA	LINARES	CARLES JOSE	77706209			1	1	1	4	1	2	1
4	BECCERRA	PEREZ	VERONICA	1153178			1	1	1	4	1	2	1
5	BUENO	MEZA	THIAGO DAIRI	47929392			1	1	1	4	1	2	1
6	CABANILLAS	RUIZ	ARIANA LISBETH	43047102			1	1	1	4	1	2	1
7	CABRERA	SANTILLAN	JADY XOANA	71247848			1	1	1	4	1	2	1
8	CALDERON	RAMAICUNA	JHADIRA ANAHI	77036645			1	1	1	4	1	2	1
9	CALLE	CHAMBA	VALENTINA MARISEL	75768954			1	1	1	4	1	2	1
10	CARRASCO	LOZANO	ZOE DANNAE	44218255			1	1	1	4	1	2	1
11	CASTILLO	QUINDE	EDUAR	47359807			1	1	1	4	1	2	1
12	CHAMBA	ABAD	NEISER DAVID	01152325			1	1	1	4	1	2	1
13	CONDOR	GIL	RICARDO ALEXANDER	76235888			1	1	1	4	1	2	1
14	CONDOR	PINEDO	DAVID JESUS	71583752			1	1	1	4	1	2	1
15	CONTRERAS	CHUJUTALLI	JONY	48662839			1	1	1	4	1	2	1